



Documentos Requeridos – Animales Importados en pie.

1. Despacho aduanero de importación completo autenticado a nombre del Propietario
2. Certificado de autorización del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
3. Certificado Zoosanitario del País de Origen
4. Factura de compra emitida al Propietario
5. Certificado de pedigree original, expedido por la Entidad Emisora Oficial (similar a la ORZARP) o puede ser recibido vía email Institucional de Asociación a Asociación.

Nota: En casos en que las hembras importadas se encuentren preñadas, deberá adjuntar adicionalmente:

- Certificado de denuncias de servicios expedido por la Entidad Emisora Oficial (similar a la ORZARP)
- Certificado de pedigree del padre original, copia autenticada por la Entidad emisora o vía email Institucional, (similar al de la ORZARP).
- ADN del padre emitido por un laboratorio miembro de la ISAG o de lo contrario muestra biológica para realizar el ADN.

Nota: En casos en que las hembras importadas tengan cria al pie, deberán adjuntar adicionalmente:

- Certificado original de denuncia de nacimiento expedidos por la Entidad Emisora Oficial (similar al de la ORZARP)
- Certificado de pedigree del padre original, copia autenticada por la Entidad Emisora Oficial o vía email Institucional.
- ADN del padre

Documentos Requeridos – Embriones Congelados Importados (trasplante de embriones o fecundación In Vitro)

1. Despacho aduanero de importación completo autenticado a nombre del Propietario
2. Certificado de autorización del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
3. Certificado Zoosanitario del País de Origen
4. Certificado de Colecta de Embriones o Fecundación In Vitro original o fotocopia autenticada por la Entidad Emisora Oficial (similar al de la ORZARP)
5. Factura de compra emitida al Propietario
6. Certificados de pedigree del Semental y la Donante original, expedido por la Entidad Emisora Oficial (similar a la ORZARP) o puede ser recibido vía email Institucional de Asociación a Asociación.
7. Certificados de ADN del Semental y de la Donante.

Documentos Requeridos - Semen Importados.

1. Despacho aduanero de importación completo autenticado a nombre del Propietario
2. Certificado de autorización del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
3. Certificado Zoosanitario del País de Origen
4. Factura de compra emitida al Propietario
5. Certificados de pedigree del Semental original, expedido por la Entidad Emisora Oficial (similar a la ORZARP) o puede ser recibido vía email Institucional de Asociación a Asociación.
6. Certificados de ADN del Semental.

OBSERVACION: Todos los certificados de ADN deben ser emitidos por un Laboratorio miembro de la Sociedad Internacional para la Genética Animal (ISAG) o de lo contrario muestra biológica para realizar el ADN.